

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****MANCOMUNIDADES****MANCOMUNIDAD EL CARAMACHO****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015**

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169.3 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 127 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril y 20.3 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, y resultando definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para el año 2015, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2015, al no haberse presentado reclamaciones durante el período de exposición pública, se procede a la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* del resumen por capítulos del Presupuesto General para el ejercicio 2015.

**I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2015**

INGRESOS		GASTOS	
Capítulo IV .....	63.620	Capítulo II .....	35.995
TOTAL INGRESOS .....	63.620	Capítulo III .....	1.470
		Capítulo IX .....	26.195
		TOTAL GASTOS .....	63.620

Según lo dispuesto en el Artículo 171.1 del R.D. 2/2004 de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

San Leonardo de Yagüe, 19 de junio de 2015.- La Presidenta, Azucena García González. 1983

BOPSO-77-06072015